



COMUNICADO: CASO DE ABUSOS COMETIDOS POR JESUITAS EN EL PASADO

En relación a la información publicada hoy en el Diario de Mallorca referida a abusos cometidos por dos jesuitas en el pasado, la Compañía de Jesús en Mallorca desea manifestar:

Nuestra rotunda condena por los abusos cometidos en el pasado por miembros de la orden cuya labor precisamente debería haber sido proteger a una persona vulnerable, vinculada a nuestras congregaciones marianas y a la coral de nuestro centro educativo.

Pedimos perdón a la víctima no solo por el grave sufrimiento personal y psíquico ocasionado por los religiosos sino también por no haber sabido proteger a una joven vinculada a nuestra pastoral.

Ante la demanda interpuesta por la víctima, nos ponemos a disposición de la justicia ordinaria para lo que desee requerirnos.

Conocimos la acusación en abril de 2021 a través de la denuncia de una víctima al obispado de Mallorca. Inmediatamente el provincial de España abrió dos procesos canónicos de investigación previa, los jesuitas quedaron bajo supervisión de sus superiores y la delegada de Entorno Seguro inició un contacto con la víctima denunciante que se mantiene en la actualidad.

En junio de 2021 se impusieron nuevas medidas cautelares a los denunciados, que incluyen la restricción de movilidad, limitación completa de su actividad pastoral, prohibición de actividades con menores y adultos y obligación de ser sometidos a una evaluación psicológica. Dichas medidas continúan en la actualidad. Los acusados residen en comunidades de jesuitas donde dichas medidas se puedan cumplir.

Los procesos de investigación fueron remitidos a la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF). En un caso se está a la espera de la resolución, en el otro se le ha impuesto al acusado un precepto penal por el que adquieren firmeza las medidas cautelares impuestas previamente.

El compromiso de todos los centros de la Compañía de Jesús en crear [entornos seguros](#) es inequívoco y en esto llevamos años trabajando, con medidas para la prevención, formación, sensibilización y detección de cualquier tipo de abuso o conducta inapropiada que pueda producirse en nuestras escuelas.

Asimismo, desde finales de 2018 en el marco de un trabajo conjunto desde la Provincia de España de la Compañía de Jesús abrimos un proceso de revisión del pasado, para poder escuchar y acompañar a las personas que puedan haber sido víctimas de abusos. Este proceso se está llevando a cabo, y se han hecho públicos los resultados a través del [Informe presentado en 2020](#) y sus posteriores actualizaciones.

Recordamos que todas las personas que quieran comunicar cualquier información referida a abusos del pasado, sea en relación con este u otros casos, pueden hacerlo a proteccion@jesuitas.es

Javier Monserrat SJ

Representante de la Compañía de Jesús en Mallorca